ACTA N°19-2021

ACTA NÚMERO DIECINUEVE DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS QUINCE HORAS.

PRESENTES

M.Ed. Francisco González Alvarado Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta Ing. Luis Paulino Méndez Badilla M.B.A. Rodrigo Arias Camacho Dr. Emmanuel González Alvarado Mag. Eduardo Sibaja Arias Lic. Gastón Baudrit Ruiz Presidente CONARE, Universidad Nacional Universidad de Costa Rica Instituto Tecnológico de Costa Rica Universidad Estatal a Distancia Universidad Técnica Nacional Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: M.Ed. Francisco González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

La sesión se compone de dos partes, a las siete horas y treinta minutos, se recibe a la Embajadora Catalina Devandas, Misión de Costa Rica en Ginebra, Suiza, acompañada del señor Federico Muñoz Rojas de la Universidad de Costa Rica, la señora Montserrat Vargas, encargada Proceso Científico, Dirección General de Política Exterior, la señora Carla Sierra, encargada de escritorio, Organismos Internacionales en Ginebra y Roma, la señora Marcela Zamora, jefe del Departamento de Desarme, Terrorismo y Crimen Organizado, el señor Sergio Arguedas Cuendis, científico costarricense, la Sra. Eliana Ulate, coordinadora, Cooperación Internacional del MICITT y la señora Adriana Bagnrello, proceso de diplomacia económica de la Cancillería y la señora Ana Ávila, asesora Departamento de Desarme, Terrorismo y Crimen Organizado.

El señor Francisco González da la bienvenida a todos los presentes y cede la palabra a la señora Catalina Devandas.

La señora Catalina Devandas agradece la oportunidad de reunirse con los señores rectores y expresa que este proyecto tiene muchos réditos para las universidades y para el desarrollo de científicos costarricenses y carreras científicos

Explica que este proyecto surge a través de un proceso que ha ido creciendo desde 2014, cuando Costa Rica firma un Acuerdo de Cooperación con el CERN, con un acercamiento académico y político a lo largo de los años.

El objetivo científico del proyecto es el experimento LHC beauty (LHCb) para la investigación física de partículas y el acceso a la física de altas energías, desarrollo de tecnologías de materiales, análisis de datos, nuevos algoritmos.

Señala que, es por ello que el CONARE como institución que enmarca todas las universidades nacionales, sería el espacio ideal para coordinar y la contraparte idónea.

Enfatiza, que no se necesita de una contribución directa de ingreso como otros países. En el caso de Costa Rica, se espera una contribución del recurso humano por medio de científicos costarricenses, con un investigador de tiempo completo en el CERN y tres investigadores de las universidades involucradas: UCR, UNA y ITCR.

Además, una contribución de tarifa anual de participación que permita a los investigadores sean considerados como parte del grupo de autores, de todas las publicaciones científicos a nivel mundial.

Por último, se espera a largo plazo, una contribución en dinero o especie para el mantenimiento y renovación de los equipos del experimento (recursos entre 0.5 y 2 millones dólares).

Indica que ya se estableció el marco legal con el acuerdo de cooperación del 2014 y la ratificación en el 2017.

El señor Francisco González abre un espacio para presentación y comentarios.

El señor Luis Paulino Méndez comenta que es un proyecto muy interesante. Desde el ITCR, la carrera de ingeniería física está muy interesada en este tipo de investigaciones, se debe buscar el balance presupuestario para ejecutarlo. Plantea elaborar una propuesta de trabajo conjunto.

El señor Emmanuel González, expresa que la UTN, es una universidad muy joven, cuya visión y misión está focalizada en la parte técnica y cuenta con ingenierías que puedan participar de este tipo de actividades, solicita que la UTN sea considerado en este proyecto.

El señor Gustavo Gutiérrez manifiesta que es de mucho interés para la UCR participar en este proyecto.

El señor Rodrigo Arias exterioriza que, desde la UNED, tiene disposiciones directas de intervenir y respalda el proyecto desde CONARE, para que Costa Rica tenga un papel relevante.

El señor Francisco González propone a la señora Devandas contactar a don Eduardo para este proceso y realizar una valoración más profunda de la nota conceptual.

El señor Eduardo Sibaja informa que con el Proyecto del Banco Mundial se construyó un ciclotrón con fines médicos y está ubicado en la UCR, que podría ser interesante para este grupo de científicos.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que, por parte de la UCR, cuatro físicos han tenido contacto con el proyecto CERN, los señores Henry Monge, Miguel Araya, Alejandro Jenkins y José Gracia. En lo particular, manifiesta su interés de incorporar a la Escuela de Física.

La señora Catalina Devandas reconoce el espíritu de solidaridad y colaboración de los científicos.

Agrega que le parece muy importante, que el CONARE tenga sus discusiones internas para definir los mecanismos y canales. Sugiere la posibilidad de reunirse con el señor Salvatore Mele, que es el representante del CERN en las relaciones internacionales.

El señor Federico Muñoz aclara que el proyecto no es solamente de física, también ingeniería en electrónica, va más allá de la tecnología.

El señor Francisco González da las gracias a la señora Devandas por el interés, entusiasmo y nivel de concreción y la representación de todas las instituciones presentes.

La segunda parte de la sesión, inicia a las quince horas.

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

El señor Francisco González da lectura y sugiere modificar la agenda con la inclusión de algunos temas de seguimiento.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA CON MODIFICACIONES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No.18-2021

El señor Francisco González Alvarado somete a votación la aprobación del acta No.18-2021.

El señor Rodrigo Arias solicita que se realiza una modificación en el acta, referente a su intervención del Objeto de Conciencia en el pronunciamiento de CONARE.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.18-2021.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Correspondencia.

a) Oficio CEI.DE-01-05-2021 de 18 de mayo de 2021, suscrito por el señor Giovanni Arrieta Murillo de la Comisión de Ejecutivos Institucionales, mediante el cual remite solicitud a CONARE, emitir un lineamiento a todas las Direcciones Regionales de Educación, para la continuidad del curso lectivo 2021 en los colegios del Sistema Nacional de Colegios Científicos.

El señor Gastón Baudrit aclara que debe tener coincidencia con el Ministerio de Educación Pública.

- A. AVALAR LA DECISIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DE MANTENER LA CONTINUIDAD DEL CURSO LECTIVO DE LOS COLEGIOS CIENTÍFICOS DE COSTA RICA.
- B. REMITIR ESTE ACUERDO A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE EMITA UN LINEAMIENTO A LAS DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN, COMO ENTE ENCARGADO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LA COORDINACIÓN DE FIRMA DE CERTIFICADOS DE BACHILLER EN EDUCACIÓN MEDIA DE LAS PERSONAS EGRESADAS DE LOS COLEGIOS CIENTÍFICOS DE COSTA RICA.
- C. ACUERDO FIRME.

b) Oficio EMBCRUK-040-2021 de 21 de mayo de 2021, suscrito por el señor Rafael Ortiz Fábrega, embajador de Costa Rica en Inglaterra, mediante el cual remite invitación para la presentación virtual sobre el sistema educativo superior y construir oportunidades de colaboración entre el Reino Unido y Costa Rica, el 23 de junio de 2020 a las 7:00 a.m.

SE ACUERDA:

- A. MANIFESTAR LA ANUENCIA DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES PARA PARTICIPAR POR MEDIO DE UNA PRESENTACIÓN VIRTUAL, SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO SUPERIOR COSTARRICENSE ANTE LAS UNIVERSITIES UK.
- B. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUE ELABORE UNA PRESENTACIÓN EN IDIOMA INGLÉS PARA ESTA AUDIENCIA.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Copia oficio CECR-FISCALÍA-304-2021 de 24 de mayo de 2021, suscrito por el señor Fernando Chamorro Tasies, fiscal del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, mediante el cual remite al Ministro de Salud, la solicitud para priorizar vacunación COVID-19 de estudiantes avanzados en enfermería.

SE TOMA NOTA.

d) Copia oficio CECR-FISCALÍA-309-2021 de 26 de mayo de 2021, suscrito por el señor Fernando Chamorro Tasies, fiscal del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, mediante el cual reitera la solicitud para la apertura Campos Clínicos de Enfermería a los miembros de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.

SE TOMA NOTA.

e) Oficio UNA-CO-CINAT-ACUE-048-2021 de 24 de mayo de 2021, suscrito por el señor Johan van Veen, presidente Consejo Académico CINAT-UNA, mediante el cual solicita al CONARE sumarse al llamado de la Cámara Nacional de Fomento de la Apicultura, para que los entes reguladores de uso e inscripción de plaguicidas cancelen los registros de los productos que contengan fipronil y prohíban su uso a nivel nacional.

- A. DAR POR RECIBIDO EL ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES APÍCOLAS TROPICALES (CINAT), MEDIANTE OFICIO UNA-CO-CINAT-ACUE-048-2021.
- B. AVALAR Y RESPALDAR LA INICIATIVA DE LA CÁMARA NACIONAL DE FOMENTO DE LA APICULTURA, SOBRE LA NECESIDAD URGENTE DE LA PROHIBICIÓN DEL FIPRONIL EN COSTA RICA.
- C. ACUERDO FIRME.

f) Oficio R-3338-2021 de 19 de mayo de 2021, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite consulta a la Ministra de Educación Pública sobre el cumplimiento al Acuerdo de la Comisión de Enlace y sobre el eventual proceso de trámite de dicho presupuesto extraordinario ante la Asamblea Legislativa.

SE TOMA NOTA.

g) Oficio DM-0741-2021 de 1° de junio de 2021, suscrito por la señora Guiselle Cruz Maduro, Ministra de Educación Pública, mediante el cual remite respuesta al oficio No. 3338-2021, que este tema se incluirá en la próxima reunión de Comisión de Enlace.

SE TOMA NOTA.

Artículo 4. Programas y comisiones.

a) Oficio OF-ACUERDO-CVI-176-2021 de 11 de mayo de 2021, suscrito por el señor Jorge Herrera Murillo, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual solicita se analice la posibilidad de asignar contenido presupuestario a la Subcomisión de Indicadores de la Investigación Universitaria.

El señor Eduardo Sibaja explica que la Subcomisión de Indicadores desarrollo un software sin la aprobación de los directores de TIC. Solicitó al señor Iván Rojas que se reuniera con la subcomisión.

El señor Iván Rojas solicita la autorización para informar sobre este tema, refiriéndose a que, en la reunión con los miembros del proyecto y la subcomisión de indicadores, básicamente requieren de servidores, plataforma y algún software open. Para tales fines, se necesitan recursos para contratar una bolsa de horas con el desarrollador.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO OF-ACUERDO-CVI-176-2021 AL DIRECTOR DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-ACUERDO-CVI-188-2021 de 11 de mayo de 2021, suscrito por el señor Jorge Herrera Murillo, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual solicita se analice la posibilidad de aportar recursos nuevos para ampliar la oferta en las capacitaciones de Buenas Prácticas Clínicas.

El señor Eduardo Sibaja explica que se está identificando las necesidades.

- A. TRASLADAR EL OFICIO OF-ACUERDO-CVI-188-2021 AL DIRECTOR DE OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA SU ATENCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

c) Oficio OF-AL-038-2021 de 13 de mayo de 2021, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, asesor legal de CONARE, mediante el cual remite para aprobación la propuesta de convenio para deducción de planillas con la Cooperativa de ahorro y crédito COOPEALIANZA de Pérez Zeledón R. L.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONARE PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO DE DEDUCCIONES DE PLANILLAS ENTRE COOPEALIANZA R.L. Y EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio CNR-PEN-215-2021 de 21 de mayo de 2021, suscrito por el señor Jorge Vargas Cullell, director del Programa Estado de la Nación, mediante el cual solicita la aprobación y autorización de firma del Convenio Específico entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Consejo Nacional de Rectores/ Programa Estado de la Nación.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONARE PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES/ PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN, PARA DESARROLLAR INVESTIGACIONES SOBRE DEMOCRACIA Y PARTIDOS POLÍTICOS DE COSTA RICA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Representaciones.

- a) Oficio UNA-R-OFIC-998-2021 de 13 de mayo de 2021, suscrito por el rector Francisco González Alvarado de la Universidad Nacional, mediante el cual postula al Dr. Roberto Rojas Benavides, como candidato para la representación de CONARE en la reunión virtual del Proyecto de Red de Apoyo Intersectorial.
- b) Oficio R-3432-2021 de 24 de mayo de 2021, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual postula al M.Sc. Pablo Morales Rivera, como candidato para la representación de CONARE en la reunión virtual del Proyecto de Red de Apoyo Intersectorial.

El señor Francisco González comenta que el señor Roberto Rojas Benavides es el coordinador de la Sede Interuniversitaria en Alajuela y es una persona con buen manejo en el tema político y social.

SE ACUERDA:

A. DESIGNAR AL DR. ROBERTO ROJAS BENAVIDES, DIRECTOR ACADÉMICO DE LA SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA, UNIVERSIDAD NACIONAL, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 602160911, COMO REPRESENTANTE DE CONARE EN LA REUNIÓN VIRTUAL DEL PROYECTO DE RED DE APOYO INTERSECTORIAL.

B. ACUERDO FIRME.

c) Oficio O.E. 015-2019 (sic.) de 14 de mayo de 2021, suscrito por la señora Kimberly Castro Villalobos, secretaria Órgano Elector, FAESUTP, mediante el cual solicita una terna que permita elegir el representante de CONARE ante el Consejo Directivo del FAESUTP.

SE ACUERDA:

A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA CONFORMAR LA TERNA DE LA REPRESENTACIÓN DE CONARE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FAESUTP.

LOS REQUISITOS QUE DEBE TENER EL REPRESENTANTE SON: RESIDIR DE MANERA ESTABLE Y PERMANENTE EN UNA COMUNIDAD PUNTARENENSE Y MANTENER ESTA SITUACIÓN MIENTRAS EJERZAN EL CARGO, ADEMÁS SER EDUCADOR ACTIVO O PENSIONADO, CON DIEZ AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE COMO MÍNIMO.

B. ACUERDO FIRME.

d) Oficio UNA-EMV-UNDIVE-OFIC-010-2021 de 15 de mayo de 2021, suscrito por el señor Carlos Jiménez Sánchez de la Universidad Nacional, mediante el cual remite informe de gestión como representante de CONARE ante el Mecanismo Coordinador País (MCP) durante el período 2011-2021.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN 2011-2021 DEL DR. CARLOS JIMÉNEZ SÁNCHEZ, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE MECANISMO COORDINADOR PAÍS (MCP).
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio R-612-2021 de 17 de mayo de 2021, suscrito por el rector Emmanuel González Alvarado de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual postula a la señora Yorleni Romero Chaves, como candidata para la representación de CONARE ante el grupo gestor en la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO.
- f) Oficio R-3436-2021 de 24 de mayo de 2021, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual postula al Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, como candidato para la representación de CONARE ante el grupo gestor en la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO.

El señor Emmanuel González expresa que la señora Yorleni Romero Chaves tiene amplia experiencia en el tema de la UNESCO.

El señor Gustavo Gutiérrez indica que el señor Felipe Alpízar es el secretario académico de la rectoría de la Universidad de Costa Rica y manifestó que estaba interesado en el tema.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR AL DR. FELIPE ALPÍZAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 110490305, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE EL GRUPO GESTOR EN LA III CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNESCO.
- B. ACUERDO FIRME.
- g) Oficio UNA-R-OFIC-1049-2021 de 20 de mayo de 2021, suscrito por el rector Francisco González Alvarado de la Universidad Nacional, mediante el cual postula a la Dra. Ingrid Sánchez Alvarado, como candidato para la representación de CONARE en la Comisión Interinstitucional para la elaboración de una política pública nacional de la educación y formación técnica profesional.

El señor Francisco González menciona que la señora Ingrid Sánchez Alvarado terminó sus estudios doctorales en la Universidad de Montreal y considera que es una excelente candidata para esta representación.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR A LA DRA. INGRID SÁNCHEZ ALVARADO, ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 108080829, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA NACIONAL.
- B. ACUERDO FIRME.
- h) Correo electrónico de 20 de mayo de 2021, suscrito por la señora Noemy Quirós Bustos del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite oficio FONABE-DE-No.103-2021 remitido a la Ministra de Educación Pública y el informe final del Fondo Nacional de Becas 2021.

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME FINAL DEL FONDO NACIONAL DE BECAS Y SU CIERRE COMO INSTITUCIÓN.
- B. AGRADECER LA PARTICIPACIÓN DE LA MÁSTER NOEMY QUIRÓS BUSTOS COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONABE.
- C. ACUERDO FIRME.
- i) Oficio UNA-R-OFIC-1058-2021 de 21 de mayo de 2021, suscrito por el rector Francisco González Alvarado de la Universidad Nacional, mediante el cual postula a la Sra. Laura Benavides Picado, como candidato para la persona enlace que dará seguimiento a la Agenda Nacional de la Niñez y Adolescencia.

j) Oficio R-3430-2021 de 24 de mayo de 2021, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual postula a la M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, como candidata para la persona enlace que dará seguimiento a la Agenda Nacional de la Niñez y Adolescencia.

El señor Gustavo Gutiérrez indica que la señora Ana Rocío Barquero es psicóloga y fue directora del Centro Infantil Laboratorio y está muy identificada con la temática.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR A LA M.Sc. ANA ROCÍO BARQUERO BRENES, PROFESORA DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 106900768, COMO PERSONA ENLACE QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LA AGENDA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.
- B. ACUERDO FIRME.
- k) Oficio R-654-2021 de 26 de mayo de 2021, suscrito por el rector Emmanuel González Alvarado de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual postula al señor Oscar Vega Leandro, como candidato para la representación de CONARE ante el Consejo Regional Área de Conservación La Amistad Caribe.
- I) Oficio R-3440-2021 de 24 de mayo de 2021, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual postula al Dr. Bernal Rodríguez Herrera, como candidato para la representación de CONARE ante el Consejo Regional Área de Conservación La Amistad Caribe.

El señor Emmanuel González detalla que el señor Oscar Vega ha trabajado en las áreas de conservación y es el director de la carrera de Recurso Hídrico.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR AL SEÑOR OSCAR VEGA LEANDRO, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DIPLOMADO Y BACHILLERATO DE INGENIERÍA DE MANEJO HÍDRICO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 302540457, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE CONSEJO REGIONAL ÁREA DE CONSERVACIÓN LA AMISTAD CARIBE.
- B. ACUERDO FIRME.
- m) Oficio FCA-157-2021 de 27 de mayo de 2021, suscrito por el señor Luis Felipe Arauz Cavallini de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite el informe de gestión como representante de CONARE ante la Comisión Nacional de la Actividad Agropecuaria Orgánica.

SE ACUERDA:

A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DEL DR. LUIS FELIPE ARAUZ CAVALLINI, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE COMISIÓN NACIONAL AGROPECUARIA ORGÁNICA.

B. ACUERDO FIRME.

En virtud que el CONARE, tiene gran cantidad de representaciones en órganos externos, el señor Francisco González sugiere elaborar una propuesta de estrategia comunicativa, que permita visibilizar la presencia activa de las universidades pública en diferentes órganos del quehacer nacional y apoyo a la generación de valor público.

El señor Rodrigo Arias propone incorporar aquellas designaciones que las hacen propiamente las universidades y la dimensión territorial.

Artículo 6. Varios.

a) Informe de reunión con Directores de RRHH (Rodrigo Arias y Eduardo Sibaja)

El señor Eduardo Sibaja informa que la Comisión de Directores de Recursos Humanos se reunirá el próximo jueves y trabajaría una propuesta siguiendo la estructura de la Ley Marco de Empleo Público.

El señor Rodrigo Arias añade que, tras revisar el documento de lineamientos, se planteó una propuesta concreta que está basada en seguir la estructura de la Ley Marco de Empleo Público, debemos tener cierta coincidencia para que se pueda realizar un análisis comparativo.

El señor Emmanuel González consulta si se definió una hoja de ruta o alguna metodología básica que se conocerá en el seno de CONARE.

El señor Eduardo Sibaja responde que ellos tienen una hoja de ruta.

El señor Rodrigo Arias propone que se programe la reunión con la Comisión de Directores de Recurso Humanos para el 15 de junio.

b) Análisis de la reunión Ministra de Presidencia Geaninna Dinarte

El señor Francisco González abre un espacio para comentarios de la reunión con la señora Ministra de Presidencia.

El señor Gustavo Gutiérrez señala que se debe realizar un acercamiento con algunos diputados.

El señor Francisco González se refiere, a solicitar formalmente una audiencia con el señor Elian Villegas sin entrar en el tema de la negociación.

c) Escenarios FEES 2022

El señor Eduardo Sibaja informa que se están trabajando los escenarios y la carta a doña Geannina Dinarte.

El señor Francisco González presenta los datos ajustados y se analiza el nivel de complejidad. Propone habilitar un espacio en la próxima sesión.

Los señores rectores están de acuerdo que se inicié la sesión a las 2:00 p.m.

d) Respuesta a la consulta legislativa del texto actualizado sobre el Exp. Legislativo No. 21.336 Ley Marco de Empleo Público

El señor Gastón Baudrit da lectura al documento elaborado por la Comisión de Asesores Legales para dar respuesta al oficio AL-DSDI-OFI-0053-2021 de 25 de mayo de 2021.

El señor Rodrigo Arias solicita incorporar el objeto de conciencia para pronunciarse en contra y considera conveniente incluirlo por un tema de inconstitucionalidad.

SE ACUERDA:

- A. COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EL DOCUMENTO ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASESORES LEGALES, EN RESPUESTA A LA CONSULTA INSTITUCIONAL DEL TEXTO ACTUALIZADO SOBRE EL EXP. LEGISLATIVO No. 21.336 LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Ley para recuperar la riqueza atunera de Costa Rica y aprovechamiento sostenible en beneficio del pueblo costarricense

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que el señor José María Villalta solicitó una reunión para analizar el tema de la Ley para recuperar la riqueza atunera de Costa Rica y aprovechamiento sostenible en beneficio del pueblo costarricense.

El señor Villalta expresó que a inicios de este año cuando este proyecto estaba siendo socializado por diferentes sectores surgieron recomendaciones muy puntuales, principalmente de los pescadores de las regiones costeras de Puntarenas, para que a través del canon que reciben las universidades de Costa Rica, se realice más investigación que apoye a este sector.

De esta reunión surge la posibilidad de otorgar una audiencia en este órgano para analizar y valorar la apertura de carreras o especialidades sobre pesca y gestión portuaria.

Propone invitar al señor diputado y luego posteriormente valorar la iniciativa como sistema.

Los señores rectores están anuentes en otorgar el espacio en la sesión de audiencias, para el martes 22 de junio de 2021.

f) Nota conceptual: Proyecto CERN-Costa Rica, audiencia Catalina Devandas

El señor Francisco González señala que se debe realizar una revisión de la nota conceptual y coordinar una sesión con don Jorge Herrera para analizar las observaciones.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Francisco González Alvarado Eduardo Sibaja Arias Presidente Director

Consejo Nacional de Rectores Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM